

Justicia ordena habilitar retorno en Ruta 5 Norte en Peaje Las Vegas en Llay Llay

La justicia decretó una orden de no innovar tras un recurso de protección presentado por el municipio ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, obligando al Ministerio de Obras Públicas (MOP) a habilitar un paso de retorno en el sector de Las Vegas en la comuna de Llay Llay. Esta medida de carácter inmediato regirá mientras se discute el fondo de la acción legal, la cual acusa una grave vulneración a los derechos fundamentales y de libre tránsito de la ciudadanía.

Gracias a esta resolución, los vecinos contarán con una alternativa que les permitirá evitar el pago del peaje Free Flow por partida doble al intentar llegar a sus domicilios. Los principales afectados hasta ahora eran los residentes de Las Vegas ubicados en el sector Copec, quienes para ir al centro de la comuna y volver a sus casas debían desembolsar el pago de dos peajes y realizar un desvío de más de 20 kilómetros. Esto no solo significaba una injusticia frente a sus garantías constitucionales, sino también un fuerte golpe a la economía familiar y una pérdida considerable de tiempo.

Anuncio Patrocinado

Además, se ordenó que los vecinos de Las Vegas que tienen un pase para pagar 100 pesos por pasar por el peaje quede sin efecto, es decir, que están habilitados de pasar de manera gratuita mientras la justicia se pronuncia sobre el fondo de lo solicitado por el municipio de la comuna del viento. Esto también beneficia a vehículos de emergencia como Bomberos, Carabineros y ambulancia, garantizando fluidez en caso de una emergencia en el sector.

“Sin duda, obtuvimos una sentencia, una resolución favorable en contra del MOP y la concesionaria a partir de un recurso de protección que ordena dos cosas: dejar de cobrar de manera inmediata los cien pesos a los vecinos de Las Vegas por moverse dentro de Llay-Llay, y además habilitar de manera inmediata —el MOP con la concesionaria— un retorno para los vecinos del sector La Esperanza de Las Vegas. Esto en virtud de una orden de no innovar a partir de un recurso de protección que interpusimos como municipio, tal y como nos comprometimos con los vecinos. Entonces ahora el MOP tiene la oportunidad de ponerse del lado de la gente, de no impugnar esta decisión, de acoger la orden de no innovar y ejecutar la decisión del tribunal; y además acoger el fondo del recurso de protección. Hacemos un llamado al MOP y a la concesionaria a no oponerse a esta decisión judicial que los habilita legal y judicialmente para ejecutar las obras que por tantos años hemos pedido”, señaló el alcalde Edgardo González Arancibia.

Justicia ordena habilitar retorno en Ruta 5 Norte en Peaje Las Vegas en Llay Llay

Por su parte, Irma Pimentel, presidenta de la Junta de Vecinos Alto La Esperanza de Las Vegas expresó que. “Llevamos más de dos décadas, alrededor de 25 años, aislados. Tenemos un retorno que implica un trayecto de 16 kilómetros de ida y vuelta. Esto nos coarta en tiempo y en dinero, ahora que el combustible está tan caro, y mella nuestro sistema de vida porque nos quita la libertad de transitar libremente. Tenemos que ir a hacer el retorno a Ocoa. Esto no es de ahora, es de hace 25 años aproximadamente. Lo que nos urge en este momento es un retorno ahora ya, no en cuatro o cinco años más. Estamos en una zona de aislamiento total. Ahora cerraron el otro retorno que ocupábamos para ir hacia La Calera a hacer nuestras compras. En pos de la modernidad y del avance, nosotros hemos retrocedido en el tiempo”.

Se espera que esta vez se materialice lo antes posible esta resolución judicial por parte del MOP y la concesionaria. Sin embargo, ambos tienen la opción de apelar a esta decisión ante la Corte Suprema de Justicia y que beneficia a la comunidad de Las Vegas y al Valle del Aconcagua.

y tú, ¿qué opinas?